

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 73/2016

Rawson (Chubut), 01 de agosto de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.282, año 2016, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Concurso Privado de Precios N° 28-AVP-16 Contratación en Alquiler de una Motoniveladora C/ Operador y Provisión de Combustible Ruta Prov. N° 71 (Expte. N° 00509-AVP-16)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 139) mediante Dictamen N° 45/16 y al Contador Fiscal a fs. 140) mediante Dictamen N° 062/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el Concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmrp

Voc. En ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON